

REPUBLICA DE CHILE
VIII REGION DE BIO BIO
PROVINCIA DEL BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

ORD.: (ALCALDIA) N° 029.- /

ANT.:(1)CIRC. N° 73.049, DE LA C.G.R.
(2)CIRC. N° 79.816 DEL 31/12/2010 DE LA C.G.R.

MAT.: ENVIA PRESUPUESTO INICIAL 2014.

MULCHEN, **09 ENE. 2014**

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE MULCHEN

**A : SRA. GLORIA BRIONES NEIRA
CONTRALORA REGIONAL DEL BIO BIO
CONCEPCION**

- 1.- De conformidad a Oficio Circular citado en Antecedente, adjunto me permito enviar a Ud., el Presupuesto Inicial 2014, correspondiente al área Educación.
- 2.- Saluda atentamente a Ud.,



GERARDO VERGARA CAÑUMIR
Director D.E.M.

JARF/SESB/GFVC/JSJC/ptm



JORGE ALBERTO RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Dirección de Presupuesto - Ministerio de Hacienda (C.I.)
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (C.I.)
- División de Administración y Finanzas – Gobierno Regional (C.I.)
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Finanzas, D.E.M.

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL
APERTURA 2.014**

ENTIDAD: I.MUNICIPALIDAD DE MULCHEN, AREA EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL					
Región:		Código Organismo Emisor:			
Municipio:		Número Contabilidad:			
Area:					
INGRESOS			GASTOS		
CODIGO	DENOMINACION	MONTO M S	CODIGO	DENOMINACION	MONTO M S
0503003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCA	5.794.000	2101	PERSONAL DE PLANTA	2.220.000
0503004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDI	390.000	2102	PERSONAL A CONTRATA	1.133.000
0801	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO	183.000	2103	OTRAS REMUNERACIONES	1.541.000
0899	OTROS	161.000	2201	ALIMENTOS Y BEBIDAS	44.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	90.000	2202	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	82.500
TOTALES		6.618.000	2203	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.000
			2204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	351.500
			2205	SERVICIOS BASICOS	199.900
			2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.600
			2207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.500
			2208	SERVICIOS GENERALES	220.500
			2209	ARRIENDOS	22.500
			2210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUR	12.000
			2211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONAL	53.000
			2212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIC	14.000
			2301	PRESTACIONES PREVISIONALES	25.000
			2904	MOBILIARIO Y OTROS	67.000
			2905	MAQUINAS Y EQUIPOS	76.000
			2906	EQUIPOS INFORMATICOS	97.000
			3102	PROYECTOS	1.000
			35	SALDO FINAL DE CAJA	428.000
			TOTALES		6.618.000



JUAN C. SAN MARTIN CONTRERAS
JEFE DE FINANZAS (S)



JORGE A. RIVAS FIGUEROA
ALCALDE

MULCHEN, 06 de Diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1-3063/80, que reglamenta el Art. 38°, del D.L. N° 3063/79, del Ministerio del Interior;
- 2.- Decreto Administrativo N° 204/20.08.1981, crea el Departamento de Educación;
- 3.- Decreto Administrativo N° 1950/25.11.2003, que aprueba el Reglamento de Estructura, Organización y Coordinación de la Municipalidad de Mulchén;
- 4.- D.S. N° 453/91, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.070/91, y sus modificaciones;
- 5.- D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de fecha 09 de Mayo de 2006, que contiene el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ambos del Ministerio del Interior;
- 7.- El D.S. N° 30, del 14 de Enero de 1993, publicado en el Diario Oficial el 05 de Febrero de 1993, que aprueba Normas de Flexibilidad Presupuestaria.
8. El certificado N° 559 del Sr. Secretario Municipal del Mes de Noviembre de 2013, en donde consta la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal del **PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL**, con su respectivo Presupuesto 2014

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** el presupuesto de ingresos y gastos para 2014, para la Dirección de Educación Municipal, como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO 2014

Clasificación		INGRESOS	
Subtítulo	Item	Denominación	M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.184.000
	03	De Otras Entidades Públicas	6.184.000
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	344.000
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	183.000
	99	Otros	161.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	90.000
TOTAL			6.618.000

PRESUPUESTO 2014

GASTOS

Subtítulo	Item	Denominación	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	4.894.000
	01	Personal de Planta	2.220.000
	02	Personal a Contrata	1.133.000
	03	Otras Remuneraciones	1.541.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.030.000
	01	Alimentos y Bebidas	44.000
	02	Textiles, Vestuario y Calzados	82.500
	03	Combustibles y Lubricantes	9.000
	04	Materiales de Uso o Consumo	351.500
	05	Servicios Básicos	199.900
	06	Mantenimiento y Reparaciones	16.600
	07	Publicidad y Difusión	4.500
	08	Servicios Generales	220.500
	09	Arriendos	22.500
	10	Servicios Financieros y de Seguros	12.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	53.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.000
23		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.000
	01	Desahucios e Indemnizaciones	25.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240.000
	04	Mobiliario y Otros	67.000
	05	Máquinas y Equipos	76.000
	06	Equipos Informáticos	97.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1.000
	02	Proyectos	1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	428.000
TOTAL			6.618.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

JARF/SSB/GVC/JCSC/jcsc.



JORGE ALBERTO RIVAS FIGUEROA
Alcalde